



ETA pone en su punto de mira a los funcionarios de prisiones afiliados a ELA

La Fundación Sabino Arana premia a la viuda del 'ertzaina' Doral

JOSÉ LUIS BARBERÍA, - Bilbao - 20/03/1996

Dos meses después del secuestro de José Antonio Ortega, ETA ha enviado un escrito a la sección de Prisiones del sindicato ELA-STV en el que insiste en sus exigencias de que el Gobierno español negocie con el colectivo de sus activistas presos lo que denomina "el cese de la estrategia represiva" en las cárceles. Pese a que ni en éste ni en su anterior escrito, en el que sumió la autoría del secuestro, ETA especifica las condiciones en qué estaría dispuesta a liberar al funcionario de prisiones, las alusiones a "los derechos reconocidos internacionalmente", presentes en ambos textos, invitan a pensar que la banda plantea entre sus exigencias el acercamiento de sus reclusos a la prisiones vascas. En el escrito remitido a ELA-Prisiones, sindicato minoritario en el sector, los terroristas advierten a los afiliados de este sindicato que si no se desmarcan de la "estrategia represiva", su seguridad personal seguirá estando en peligro. Todo hace pensar que con este nuevo escrito, fechado el 28 de febrero último, ETA trata de abrir en el seno de los funcionarios de prisiones la polémica sobre el qué hacer ante el secuestro de José Antonio Ortega. El objetivo sería provocar que los funcionarios de prisiones presionaran al Gobierno, para que buscara una salida a la situación y sumar esta presión al chantaje que supone el hecho mismo del secuestro y a las protestas iniciadas por los propios presos de ETA. La perspectiva derivada del cuadro de presiones desplegado por ETA no permite suponer, antes al contrario, una pronta liberación de José Antonio Ortega.

En la carta remitida a ELA-Prisiones, la organización terrorista indica a los afiliados a ese colectivo: "Si abandonáis esa estrategia represiva para con los presos políticos vascos, ETA responderá sin ninguna duda con un gesto de las mismas características y no os consideraría como objetivo". Tras señalar que "a vosotros os toca ahora el hacer una seria reflexión", los terroristas comunican que "por nuestra parte, sin olvidar la responsabilidad que ante el pueblo vasco habéis adquirido, en la medida de que contribuya a rebajar las crudas consecuencias del enfrentamiento, estamos abiertos y plenamente dispuestos", dicen, "a adquirir el compromiso de no actuar contra vosotros". Añaden que, sin embargo, y "con la misma determinación, os decimos que de no mediar un cambio de actitud por vuestra parte, seguiréis siendo un objetivo permanente de ETA".

ELA-Prisiones, tras confirmar la noticia, rechazó totalmente las acusaciones que ETA vierte contra los funcionarios. El sindicato recordó que "no son los funcionarios los que diseñan la política penitenciaria" y que particularmente "este sindicato mantiene una postura crítica con la dispersión de los presos de ETA".

En otro comunicado, difundido ayer por Egin, la banda se responsabiliza de los últimos asesinatos, entre ellos el de Francisco Tomás y Valiente, y amenaza a la Ertzaintza tras calificarla de policía torturadora. Para el portavoz del PNY, Joseba Egibar, este comunicado es una prueba de la debilidad estratégica de ETA.

Premio a la viuda de Doral

La Fundación Sabino Arana entregó ayer en Irún (Guipúzcoa) un facsímil del Eusko Gudariak (himno al soldado vasco), escrito en 1936 por José María Gárate, a Cristina Sagarzazu, viuda del *ertzaina* Ramón Doral, asesinado por ETA el 4 de marzo, y a sus hijos. "Me lo han entregado a mí, pero es como si se lo hubiesen dado a él. La pena es que Montxo no lo pueda recibir como representante de toda la Ertzaintza. Lo único que se me ocurre pensar es que esto es el tipo de cosas que a él le encantaban", indicó Cristina Sagarzazu, quien añadió que los asesinos de su marido son de "una generación que ha crecido entre el odio, y ahora estamos viendo los resultados". El galardón se lo entregó el abogado Txema Montero, miembro de la fundación.